

# Nueva Jersey

## Departamento de Asuntos Comunitarios

BLOQUE DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD  
Y RECUPERACIÓN POR DESASTRES - HURACÁN SANDY

Ley Pública 113-2; 29 de enero, 2013

FR-5696-N-01; 5 de marzo, 2013

FR-5696-N-06; 18 noviembre, 2013

FR-5696-N-11; 16 octubre, 2014



### ENMIENDA NÚM. 45 AL PLAN DE ACCIÓN

#### ENMIENDA NO SUSTANCIAL

- **Aclaración sobre el uso de fondos administrativos**
- **Transferencia al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares**
- **Transferencia de fondos al Programa de Reactivación de Vecindarios y Comunidades**
- **Transferencia de fondos al Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación**

FECHA DE ENVÍO AL HUD: 22 de junio, 2022

FECHA DE APROBACIÓN POR EL HUD:

Philip D. Murphy  
Gobernador

Vicegobernadora Sheila Y.  
Oliver Comisionada



## **Enmienda no sustancial número cuarenta y cinco al Plan de Acción en el marco de la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres - Huracán Sandy (Ley 113-2, 2013)**

### **I. Descripción general**

El propósito de esta Enmienda número 45 al Plan de Acción (APA, por sus siglas en inglés) es certificar el propósito del Estado de utilizar fondos administrativos de la asignación del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Recuperación por Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) para la gestión de los fondos CDBG-DR - Huracán Ida. Con esta enmienda también se transfieren fondos al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares, al Programa de Reactivación de Vecindarios y Comunidades y al Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación.

### **II. Uso de fondos administrativos a través de subvenciones múltiples**

#### **A. Potestad para el uso de fondos administrativos a través de múltiples subvenciones**

Mediante el Aviso del Registro Federal (FR) 6326-N-01(III)(A)(2) se autoriza el tratamiento especial de los fondos de administración de subvenciones. Los adjudicatarios que hayan recibido varias subvenciones del CDBG-DR pueden utilizar fondos administrativos elegibles, asignados por estas leyes, para costear la gestión de cualquier subvención del CDBG-DR sin tener en cuenta la asignación particular para un desastre que originó dichos fondos.

Cuando el adjudicatario ejerza potestad en virtud del Aviso FR 6326-N-01(III)(A)(2) deberá asegurar que se hayan establecido los controles financieros para evitar que se excedan las restricciones anteriores, revisarlos y, en caso necesario, modificar sus procedimientos de gestión financiera en relación con el seguimiento y la contabilidad de los fondos administrativos, así como afrontar la adopción de esta autorización en sus peticiones de gestión financiera y conformidad de subvenciones.

#### **B. Propósito del Estado con el uso de los fondos administrativos del CDBG-DR-Huracán Sandy para la gestión de los fondos CDBG-DR Huracán Ida**

Al Estado se le han otorgado fondos CDBG-DR, tanto para el huracán Sandy como para el huracán Ida y, por lo tanto, el Estado es elegible para usar fondos administrativos a través de múltiples subvenciones. El Estado tiene el propósito de utilizar fondos administrativos del CDBG-DR-Huracán Sandy en la gestión de los fondos CDBG-DR-Huracán Ida.

El Estado llevará a cabo las siguientes acciones para reflejar el cambio:

- El Estado actualizará las políticas y los procedimientos para reflejar el nuevo uso de los fondos administrativos Sandy y reiterar que no se desembolsará más del 5% de cada subvención, más los ingresos del programa, para fines de administración.
- El Estado revisará el Plan de Acción Consolidado, incluidas las secciones 3.3 (Administración y Dotación de Personal) y 4.7 (Administración y Planificación).

- El Estado ha desarrollado nuevas proyecciones y resultados para captar las reasignaciones descritas en la Enmienda 44 al Plan de Acción y manifestar el nuevo uso previsto de los fondos.

## Proyección de gastos administrativos

(Cifras en dólares estadounidenses)

Descripción	Monto	Comentarios
Desembolso en administración al 27 de mayo, 2022	187,150,985	
Asignación restante antes de APA 44	12,911,749	
Previsión anterior	200,062,734	Fecha prevista de finalización de subvención: 9/30/2023
	9,892,177	Monto necesario de extensión Sandy por 2 años y las iniciativas Ida
Previsión actualizada a junio de 2022	209,954,911	

El Estado se ajustará a todas las restricciones pertinentes a esta autorización y se asegurará de que se tomen las medidas necesarias para garantizar el uso apropiado de los fondos.

### III. Modificación del Plan de Acción

#### A. Transferencia al Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares

Cuadro A: Transferencia al Fondo de Restauración de Viviendas Multifamiliares Grandes			
Programa del Plan Aprobado para Nueva Jersey	Asignación anterior para ejecución	Monto de transferencia	Asignación revisada para ejecución
<b>Vivienda para Necesidades Especiales</b>	\$59,448,511	(\$2,000,000)	\$57,448,511
<b>Fondo de Restauración de Viviendas Multifamiliares Grandes</b>	\$661,331,203	\$2,000,000	\$663,331,203

El Fondo de Restauración de Viviendas Multifamiliares, administrado por la Agencia de Financiamiento de Viviendas e Hipotecas (HMFA, por sus siglas en inglés), proporciona múltiples mecanismos de financiamiento para facilitar la creación de viviendas de calidad y asequibilidad para ayudar a Nueva Jersey a recuperarse de la pérdida de viviendas multifamiliares. Uno de los objetivos del programa es brindar los recursos necesarios para apoyar los proyectos de recuperación de la Autoridad de Vivienda Pública (PHA, por sus siglas en inglés). El Estado propone reasignar \$2 millones de dólares para ayudar aún más a los proyectos de la PHA y permitir que los proyectos restantes lleguen a su término.

Los fondos provienen de un superávit en el Fondo Sandy de Vivienda para Necesidades Especiales sin que afecten la capacidad de ese programa para cumplir con sus obligaciones.

## B. Transferencia al Programa de Reactivación de Vecindarios y Comunidades

Cuadro B: Transferencia de Fondos para la Reactivación de Vecindarios y Comunidades			
Programa del Plan Aprobado para Nueva Jersey	Asignación anterior para ejecución	Monto de transferencia	Asignación revisada para ejecución
Costos Compartidos no - Federales (Contrapartida) - FHWA	\$68,125,845	(\$557,770)	\$67,568,075
<i>Stronger NJ</i> de Subvenciones para Empresas	\$74,749,536	(\$247,727)	\$74,501,809
Reconstrucción para Propietarios LMI	\$51,359,800	(\$494,503)	\$50,865,297
Reactivación de Vecindarios y Comunidades	\$72,749,656	\$1,300,000	\$74,049,656

El Programa de Reactivación de Vecindarios y Comunidades (NCR, por sus siglas en inglés) ha invertido en proyectos municipales a través de dos iniciativas: proyectos de Paisaje Urbano y proyectos de Desarrollo y Mejoramiento Público (D&I). Los proyectos de paisaje urbano son financiados con subvenciones de hasta \$1.5 millones para apoyar proyectos, tales como iluminación de calles, aceras y paisajismo en los nueve condados más afectados. Los proyectos de D&I del NCR incluyen mejoras físicas, planificadas a mayor escala, que contribuyen a la reactivación de áreas dañadas por Sandy. El Estado propone reasignar \$1.3 millones de dólares para cubrir los costos operacionales asociados con el cierre del programa.

Los fondos son proporcionados de los excedentes menores del Programa de Contrapartida de la Administración Federal de Autopistas, el Programa *Stronger NJ* de Subvenciones para Empresas y el Programa de Reconstrucción para Propietarios LMI y no afectan la capacidad de esos programas para cumplir con sus obligaciones.

**C. Transferencia de fondos al Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM)**

<b>Cuadro C: Transferencia de fondos al Programa Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación</b>			
<b>Programa del Plan Aprobado para Nueva Jersey</b>	<b>Asignación anterior para ejecución</b>	<b>Monto de transferencia</b>	<b>Asignación revisada para ejecución</b>
<b>Reubicación</b>	\$202,840,024	(\$27,920)	\$202,812,104
<b>Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación</b>	\$1,348,505,500	\$27,920	\$1,348,533,420

El RREM fue creado como el programa insignia del Estado en la recuperación del sector vivienda con el fin de proporcionar subvenciones a propietarios elegibles para actividades necesarias de reparación de viviendas dañadas por Sandy. Mediante el RREM se han finalizado casi 7000 proyectos con un desembolso cercano a \$950 millones para propietarios elegibles. El programa utilizará el crédito transferido del Programa de Reubicación, ahora cerrado, para ayudar a los proyectos restantes del RREM a lograr su compleción.